



CÓDIGO DEL CONCURSO: 200524/ASO/052	
RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA: 24 de mayo de 2024	BOUC: 24 de mayo de 2024
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A 4+4	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Lenguajes y Sistemas Informáticos	
DEPARTAMENTO: Ingeniería del Software e Inteligencia Artificial	
FACULTAD: Informática	
NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS: Dirección y Gestión de Proyectos Software Gestión de Empresas de Base Tecnológica y Sistemas Informáticos	
PERFIL PROFESIONAL: Gestión de proyectos en empresas de base tecnológica	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base **VII.** de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
Martínez Silva, Humberto	10,17



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados y subapartados del baremo:

1.-	Experiencia profesional (en la actividad asociada a la docencia específica o en el área para la que se convoca la plaza) en los últimos 5 años: (0-5 puntos)
2.-	Experiencia profesional (en la actividad asociada a la docencia específica o en el área para la que se convoca la plaza) anterior a los últimos 5 años: (0-1 puntos)
3.-	
4.-	
5.-	
6.-	
7.-	Experiencia docente relacionada con las necesidades docentes específicas o con el área de conocimiento de la plaza (0-2 puntos)
8.-	Dirección y participación en proyectos de investigación o en contratos de investigación relacionados con las necesidades docentes específicas o con el área de conocimiento de la plaza: (0-0.5 puntos)
9.-	Publicaciones científicas y estancias de investigación relacionadas con las necesidades docentes específicas o con el área de conocimiento de la plaza: (0-0,5 puntos)
10.-	Otros méritos relacionados con la actividad profesional / Méritos relacionados con la experiencia en gestión y administración educativa, científica y tecnológica / Otros méritos relacionados con la actividad investigadora / Otros méritos relacionados con la actividad docente (0-1 puntos)
11.-	
12.-	

4º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE: María de las Mercedes Gómez Albarrán

SECRETARIO: Ismael Sagredo Olivenza

VOCAL: Marco Antonio Gómez Martín

VOCAL: Iván Martínez Ortiz

VOCAL: María Cruz Valiente Blázquez



Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, escrito al Rector/a (mediante instancia general dirigida al Servicio de Gestión de PDI), reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, a fecha de la firma digital

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado:	Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado: